Asunción, 01 de agosto del 2018

Justificación Contrato Abierto.

Ref. LCO Plurianual N° 07/2018 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de aire acondicionado" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) ID N° 344.659

La Contratación del Llamado de referencia se realizará mediante Contrato Abierto considerando que la Convocante no puede definir con exactitud la cantidad de servicios de mantenimiento y reparación que requerirán los aparatos de Aire Acondicionado de propiedad de la institución durante la vigencia del Contrato.

Además cabe indicar que el mencionado llamado está previsto para un proceso plurianual lo que hace que la convocante se encuentre en la limitación de determinar las cantidades o amplitud de los trabajos a ser realizados durante ese período de tiempo.

Asimismo, se señala que la institución no tiene previsto llevar a cabo nuevas adquisiciones de equipos de Aire Acondicionados para el presente ejercicio fiscal, motivo por el cual, se deberá contar con un servicio técnico que garantice el normal y adecuado funcionamiento de los aquellos aparatos que se encuentran en uso a la fecha, en consideración al degaste de vida útil que los mismos se exponen durante su uso.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Natividad Morínigo S.
Coordinadora de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)